

**CONVOCATORIA A TODOS LOS AFILIADOS DEL PP DE BORMUJOS**

Sevilla, a 7 de febrero de 2020

Estimado/a compañero/a:

La Junta Directiva Provincial, reunida en Sevilla el 29 de enero de 2020, acordó la **convocatoria del Congreso Local del PP de Bormujos**, que tendrá lugar **el sábado 7 de marzo a las 11,00 horas**, en **Los Salones Mateto (Av. del Aljarafe s/n, junto al Bar Carlos)** y en el que podrán participar todos los afiliados que cumplan con los requisitos estatutarios y se inscriban como electores.

El Congreso **tendrá carácter asambleario** de conformidad con el **artículo 17 del Reglamento de Organización del PP de Sevilla** aprobado en el XIV Congreso Provincial **y el artículo 7 del Reglamento Marco de Congresos Locales y de Distritos** aprobado por la JDP.

Se acuerda asimismo que sea la Vicesecretaria de Política Municipal la responsable del proceso haciendo las funciones como Comisión Organizadora del Congreso.

- **Hasta el 21 de febrero: Plazo hasta las 20 horas para presentar las candidaturas a la presidencia** que deberán ir avaladas por el quince por ciento de los afiliados (mínimo 68 avales) que se presentarán ante la Comisión Organizadora de Congresos (C/Luis Montoto, 83, 1ª planta). Ningún afiliado podrá avalar a más de un candidato a la Presidencia del Partido, las firmas que figuren en más de una candidatura serán declaradas nulas.
- **Día 24 de febrero:** proclamación por el COC de los candidatos a presidentes y calendario de campaña electoral por un plazo entre 7 y 10 días.
- **Hasta el 21 de febrero: Plazo hasta las 20 horas** para que **los afiliados** que cumplan los requisitos estatutarios **puedan inscribirse como electores para participar en el Congreso** en la página web del Partido Popular de Sevilla o mediante modelo oficial dispuesto en la Sede Provincial (C/Luis Montoto, 83, 1ª planta. Sevilla).
- **Día 05 de marzo: Plazo hasta las 11:00 horas para que los candidatos a presidente presenten** ante la Secretaria General del Partido (C/Luis Montoto, 83, 1ª planta. Sevilla) **su candidatura completa con el apoyo de más del 5% de los electores inscritos**. La candidatura tendrá un **mínimo de 6 vocales y un máximo de 22**.

Los **modelos oficiales** tanto para la **recogida de avales como para la presentación de candidaturas a la presidencia, como la inscripción de electores** están disponibles en la Sede Provincial de Sevilla y en la página web del partido.

Sin más, recibe un fuerte abrazo.

